



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

114/93

Salta, 26 de abril de 1.993
Expediente Nº: 12.136/91

RESOLUCION Nº

VISTO:

La Resolución Nº 031/93 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se designa a la Lic. Marta Julia JIMENEZ, D.N.I. Nº 11.539.807, como Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva para la asignatura TECNICA DIETETICA, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 25 de Febrero de 1.993 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente como Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dio cumplimiento al Artículo 58º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones interinas como Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva que venía desempeñándose la Lic. Marta Julia JIMENEZ, a partir del 18 de marzo de 1.993, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular Asociado.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Lic. Marta Julia JIMENEZ tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación semiexclusiva en la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 18 de marzo de 1.993.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

114/93

Salta, 26 de abril de 1.993
Expediente Nº: 12.136/91

RESOLUCION Nº

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Ms. MARIA C. PASSAMAI DE ZEITONE
SECRETARIA




Dña. MONICA COUCEIRO DE CABRA
DECANO